ANEXO - CA 317

ANEXO I – PERFIL PROFESIONAL

Responsabilidades del cargo.

Nombre del Cargo	**MÉDICO**
Responsabilidades del cargo (De acuerdo a Nomeclador de Puestos Aprobado por Acta Comisión Paritaria Central Nº 14/2014)	• Realizar atención medica. • Diagnosticar y prescribir tratamientos médicos a los pacientes. • Derivar pacientes a consultas especializadas cuando el caso lo amerite. • Administrar medicamentos, aplicar tratamientos y realizar el seguimiento de los pacientes. • Certificar aptitud física del personal del ciudadano. • Realizar demás funciones en el marco de su campo ocupacional para las cuales lo habilite el título que lo acredita.

Requisitos

Nivel Educativo (Excluyente)	Médico. Contar con matricula nacional habilitante.
Posgrado (Deseable)	Se valorará contar con posgrados en medicina familiar o geriatría, entre otros vinculados con el perfil del cargo concursado.
Experiencia Laboral Acreditada	Contar con un mínimo de 2 (años) de experiencia en el ejercicio de la medicina como responsable de la asistencia a adultos mayores, en residencias geriátricas públicas y/o privadas o servicios de salud gerontológicos o geriátricos. (Excluyente) Contar con experiencia en conducción de equipos de trabajo. (Deseable)
Conocimientos Técnicos	• Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. • Ley Nº 661: Marco regulatorio de Establecimientos Residenciales y Servicios de Atención Gerontológica. Normas modificatorias y reglamentarias. • Ley Nº 1346: Plan de Evacuación y Simulacro para casos de incendio, explosión o advertencia de

ANEXO - CA 317 (continuación)

	explosión. • Ley Nacional Nº 17132: Ejercicio de la Medicina, Odontología y Actividades de Colaboración. • Ley Nacional Nº 26529: Derechos del Paciente.
Nivel Informático (Deseable)	Windows Office.

ANEXO - CA 317 (continuación)

ANEXO II
CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE 3 (TRES) CARGOS DE MÉDICO PARA EL HOGAR DE RESIDENCIA PERMANENTE PARA ADULTOS MAYORES "DR, ALEJANDRO RAIMONDI"

Artículo 1°.- Especificaciones y responsabilidades del cargo. Las especificaciones y las responsabilidades del cargo son las que a continuación se detallan:

a) Especificaciones del cargo.

Nombre del Cargo a cubrir	**MÉDICO**
Distribución de las vacantes	Hogar de residencia permanente de adultos mayores "Dr. Alejandro Ramondi" (3 vacante)
Tipo de contratación	Ingreso a la Planta Permanente del Escalafón General para el Personal de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El ingreso se efectúa en el nivel escalafonario, agrupamiento profesional Tramo A, Nivel 01 (conf. Decretos Nros. 986/04 y 583/05).

b) Responsabilidades del cargo (De acuerdo a Nomeclador de Puestos Aprobado por Acta Comisión Paritaria Central Nº 14/2014)

Artículo 2°.- Requisitos para la postulación. Las condiciones generales de admisibilidad y los requisitos específicos del cargo son los que a continuación se detallan:

a. Condiciones generales de admisibilidad (art. 7° del Anexo a la Resolución N° 1685/MMGC-MDSGC/14)
Sin perjuicio de los requisitos específicos que se exijan para acceder al cargo en el presente anexo, el aspirante deberá acreditar las condiciones de admisibilidad previstas en el artículo 7° y 12 de la Ley N° 471 y en los artículos 22 y 23 del Convenio Colectivo de Trabajo, instrumentado por Resoluciones Nros. 2777/MHGC, 2778/MHGC/10 y 2779/MHGC y demás normas vigentes en la materia.

b. Requisitos específicos para el cargo
A continuación se detallan los requisitos específicos a cumplir por los postulantes al cargo concursado:

Nivel Educativo	Título requerido para el cargo (Excluyente)	Médico. Contar con matricula nacional habilitante.

ANEXO - CA 317 (continuación)

	Título de Posgrado (Deseable)	Se valorará contar con posgrados en medicina familiar o geriatría, entre otros vinculados con el perfil del cargo concursado.
Experiencia Laboral Acreditada	Contar con un mínimo de 2 (años) de experiencia en el ejercicio de la medicina como responsable de la asistencia a adultos mayores, en residencias geriátricas públicas y/o privadas o servicios de salud gerontológicos o geriátricos. (Excluyente) Contar con experiencia en conducción de equipos de trabajo. (Deseable)	
Conocimientos técnicos	• Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. • Ley Nº 661: Marco regulatorio de Establecimientos Residenciales y Servicios de Atención Gerontológica. Normas modificatorias y reglamentarias. • Ley Nº 1346: Plan de Evacuación y Simulacro para casos de incendio, explosión o advertencia de explosión. • Ley Nacional Nº 17132: Ejercicio de la Medicina, Odontología y Actividades de Colaboración. • Ley Nacional Nº 26529: Derechos del Paciente.	
Nivel informático	• Windows Office (Deseable)	

Artículo 3°.- Desarrollo del concurso. El presente procedimiento, salvo disposición en contrario, se desarrollará en un todo de acuerdo a lo previsto por la Resolución N° 1685/MMGC-MDSGC/14.

Artículo 4°.- Inscripción y entrega de documentación. Al momento de presentar el formulario de inscripción al presente proceso, el aspirante deberá presentar la documentación que acredite la información suministrada en el mismo, de acuerdo a las pautas fijadas en la Resolución Conjunta N° 1685/MMGC-MDSGC/14.
La documentación debe ser presentada con el formulario completo con computadora o en su defecto con letra legible imprenta mayúscula. A la presentación deberán acompañarse los documentos originales y dos (2) juegos de copias. Todas las copias deberán estar firmadas por el postulante, y serán foliadas en el acto de inscripción.
El formulario de inscripción aprobado por la convocatoria debe ser respetado en un todo, no puede ser modificado bajo ninguna condición. No debe presentar tachaduras ni corrector. Tanto el formulario como las fotocopias deben realizarse en papel tamaño A4 y en copia simple fas.

ANEXO - CA 317 (continuación)

Artículo 5°.- Metodología de evaluación de los antecedentes curriculares y laborales. Sólo se evaluarán aquellos cursos o carreras que se acrediten con la presentación de la certificación correspondiente.
En función de lo previsto en los apartados a) y b) del artículo 23 del Anexo a la Resolución Conjunta N° 1685/MMGC-MDSGC/14, la metodología de evaluación de los antecedentes curriculares y laborales será la que a continuación se detalla:

Forma de Evaluación			
Factor	**Subfactor**	**Puntaje Máximo del Subfactor**	**Puntaje Máximo del Factor**
Antecedentes Laborales	Experiencia en el Sector Público o Privado, relacionada con los requisitos específicos del cargo.	**20**	**25**
	Experiencia Específica en Hogares del Sector Público del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.	**5**	
Antecedentes Curriculares	Nivel superior al requerido para el cargo a cubrir.	**5**	**10**
	Programas aprobados en el Instituto Superior de la Carrera con una carga horaria igual o superior a las veinte (20) hs, cursos, congresos y/o jornadas en instituciones de reconocido prestigio.	**4**	
	Premios y distinciones en el área a concursar	**1**	

Artículo 6°.- Entrevista. La entrevista personal consistirá en valorar la adecuación del postulante al perfil fijado para el puesto y se desarrollará ante el Comité de Selección.
Durante la entrevista los postulantes podrán ser interrogados respecto de cualquier aspecto o materia que resulten apropiados para el cargo concursado.
Se tendrán especialmente en cuenta los antecedentes laborales de los postulantes y las habilidades relativos a las funciones específicas a desempeñar en el cargo concursado.

Artículo 7°.- Orden de mérito definitivo. De acuerdo a lo previsto en el Anexo a la Resolución Conjunta N° 1685/MMGC-MDSGC/14, una vez finalizadas las entrevistas personales, el Comité de Selección labrará un acta estableciendo el orden de mérito definitivo, resultante de la sumatoria del puntaje obtenido por los postulantes en el examen escrito de oposición, en la evaluación de antecedentes curriculares y laborales y en la entrevista personal. El mismo será publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires por dos (2) días y notificado fehacientemente a los postulantes.

Artículo 8°.- Presentación de impugnaciones. Dentro de los cinco (5) días hábiles contados desde la notificación, los postulantes podrán impugnar el orden de mérito

ANEXO - CA 317 (continuación)

definitivo ante el Comité de Selección, el que deberá expedirse dentro de los diez (10) días hábiles administrativos siguientes. Las impugnaciones sólo podrán basarse en error material, vicios de forma o de procedimiento, o en la existencia de arbitrariedad manifiesta. No serán considerados los que constituyan una simple expresión de disconformidad del postulante con el puntaje adjudicado.
Las impugnaciones al orden de mérito definitivo deberán plantearse por escrito ante la Dirección General Técnica Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Social, sita en México 1661, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en horario de 10:00 hs. a 15:00hs.

Artículo 9°.- Designación. La designación en la Planta Permanente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se efectuará luego de cumplimentados los requisitos establecidos en los artículos 7º y 12 de la Ley Nº 471 y, en los artículos 22 y 23 del Convenio Colectivo de Trabajo instrumentado por Resoluciones Nros. 2777/MHGC/10, 2778/MHGC/10 y 2779/MHGC/10 y demás normas vigentes en la materia.

Artículo 10°.- Vigencia del orden de mérito. La vigencia del orden de mérito definitivo será de de seis (6) meses corridos contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ANEXO - CA 317 (continuación)

ANEXO III
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA LA COBERTURA DE 3 (TRES) VACANTES DE MÉDICO PARA EL ESTABLECIMIENTO RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES, HOGAR "DR. ALEJANDRO RAIMONDI"

1. DATOS PERSONALES			
Apellido/s y Nombre:			
Nº y Tipo de Documento (DNI, LE, LC):			
Nº de CUIT/CUIL:			
Fecha de Nacimiento:			
Domicilio Real: Nº Piso Dpto.			
Código Postal: Localidad:			
Domicilio Constituido en la C.A.B.A.(*): Nº Piso Dpto.			
Código Postal: Localidad:			
Teléfono Particular: Otro teléfono:			
Correo Electrónico:			
¿Cumple con las condiciones de admisibilidad dispuestas por los artículos 7° y 12 de la Ley N° 471 y en los artículos 22 y 23 del Convenio Colectivo de Trabajo, instrumentado por Resoluciones Nros. 2777/MHGC, 2778/MHGC/10 y 2779/MHGC y demás normas vigentes en la materia? Sí No			
(*)Los aspirantes deberán denunciar su domicilio real. Asimismo para todos los efectos del presente proceso de selección, deberán constituir domicilio especial dentro del perímetro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde resultarán válidas todas las notificaciones que deben realizarse. Si el domicilio real se encuentra dentro del perímetro de la C.A.B.A. podrá coincidir con el domicilio especial.			

2. FORMACIÓN ACADÉMICA			
ESTUDIOS	**AÑO EXPEDICIÓN**	**TÍTULO OBTENIDO**	**ESTABLECIMIENTO**
Posgrado			
Universitario			
Terciario			

3. EXPERIENCIA LABORAL	
Nombre de la Organización:	
Ámbito (Público o Privado):	
Fecha de Ingreso (Mes/Año):	Fecha de Egreso (Mes/Año):
Nombre del Puesto:	
Tareas desarrolladas:	

ANEXO - CA 317 (continuación)

Nombre de la Organización:	
Ámbito (Público o Privado):	
Fecha de Ingreso (Mes/Año):	Fecha de Egreso (Mes/Año):
Nombre del Puesto:	
Tareas desarrolladas:	

ANEXO - CA 317 (continuación)

…… …… Organismo: …… …… …… Fecha: ...../……./…… Nro. Horas: …….. Lugar (País): …… ……
Curso / Nombre actividad: …… ..... …… …… Organismo: …… …… …… Fecha: ...../……./…… Nro. Horas: …….. Lugar (País): …… ……
Curso / Nombre actividad: …… ..... …… …… Organismo: …… …… …… Fecha: ...../……./…… Nro. Horas: …….. Lugar (País): …… ……
Curso / Nombre actividad: ..... …… …… …… Organismo: …… …… …… Fecha: ...../……./…… Nro. Horas: …….. Lugar (País): ……

ANEXO - CA 317 (continuación)

……
Curso / Nombre actividad: ..... …… …… …… Organismo: …… …… …… Fecha: ...../……/…… Nro. Horas: …….. Lugar (País): …… ……
Curso / Nombre actividad: ..... …… …… …… Organismo: …… …… …… Fecha: ...../……/…… Nro. Horas: …….. Lugar (País): …… ……
Curso / Nombre actividad: ..... …… …… …… Organismo: …… …… …… Fecha: ...../……/…… Nro. Horas: …….. Lugar (País): …… ……

ANEXO - CA 317 (continuación)

Curso / Nombre actividad:
.....
……
……
……
Organismo:
……
……
……
Fecha: ...../……/……
Nro. Horas: ……..
Lugar (País):
……
……

Curso / Nombre actividad:
.....
……
……
……
Organismo:
……
……
……
Fecha: ...../……/……
Nro. Horas: ……..
Lugar (País):
……
……

Curso / Nombre actividad:
……
.....
……
……
Organismo:
……
……
……
Fecha: ...../……/……
Nro. Horas: ……..
Lugar (País):
……
……

5. PREMIOS Y DISTINCIONES

Denominación del premio:
……
.....
……
……

ANEXO - CA 317 (continuación)

Organismo: …… …… …… Fecha: ...../……./…… Lugar (País): …… ……
Denominación del premio: …… ..... …… …… Organismo: …… …… …… Fecha: ...../……./…… Lugar (País): …… ……
Denominación del premio: …… ..... …… …… Organismo: …… …… …… Fecha: ...../……./…… Lugar (País): …… ……

6. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA / DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y 2 COPIAS (Reservado para completar por la oficina receptora)

Datos Personales	Documento de Identidad (1º y 2º hoja) original y 2 (dos) copias	1									
Educación	Títulos de Posgrado (Original y 2 (dos) copias)	1									
	Títulos Universitarios (Original y 2 (dos) copias)	1									
	Títulos de Estudios Terciarios (Original y 2 (dos) copias)	1									
	Certificados de programas aprobados en el Instituto Superior de la Carrera con una carga horaria igual o superior a las veinte (20) hs o cursos, congresos y/o jornadas en instituciones de reconocido prestigio (Original y 2 (dos) copias)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

ANEXO - CA 317 (continuación)

	Premios y distinciones (Original y 2 (dos) copias)	1	2	3

Yo, el abajo firmante, declaro bajo juramento, haber completado con información verídica y comprobable el presente formulario. Declaro conocer que todo el contenido del presente reviste el carácter de declaración jurada y que cualquier falsedad dará lugar a la exclusión del proceso de selección cualquiera sea la instancia en la cual se encuentre.

Declaro que he presentado, junto con el presente, los documentos originales y dos juegos de copias de la documentación detallada en el punto 5, una de las cuales fue intervenida por la autoridad administrativa de acuerdo a las previsiones contenidas en el Anexo a la Resolución Conjunta N° 1685/MMGC-MDSGC/14 y entregada a esta parte como constancia de recepción de mi inscripción al proceso convocado por Res N° _____-/MDSGC/15.

Declaro conocer y aceptar las condiciones establecidas para el presente proceso de selección.

Buenos Aires,……./……./ 2015 Hora: Nº de fojas:

Concurso al que se postula:

Nombre y Apellido del aspirante:
……..……..……..……..……..……..……..……..……..……..
DNI: ……..……..……..……..……..……..……..……..……....

Firma del aspirante: ……..……..……...

Documentación recibida por: ……..……..……..

Firma del receptor de la documentación: …….

FIN DEL ANEXO